



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Secretario General UNC

Número:

Referencia: EX-2023-00799489- -UNC-DGME#SG

VISTO:

El requerimiento de realizar la selección de los integrantes del jurado en representación del personal y en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, según la reglamentación vigente, para los llamados a concursos dispuestos por Resolución Rectoral N° 1470/23, y;

CONSIDERANDO:

Que corresponde efectuar dicho procedimiento conforme a lo dispuesto por la Ordenanza HCS N° 7/12 y las actas paritarias correspondientes;

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC "General José de San Martín" designó a la Sra. Mariana Negri, legajo 80525 (Secretaría de Gestión Institucional) como veedora gremial para los concursos del agrupamiento técnico profesional de la Dirección General de Asuntos Jurídicos;

Por ello,

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Disponer que la Oficina de Relaciones Laborales de la Secretaría General será la encargada de organizar la selección de los integrantes del jurado en representación del personal y en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular con fecha 19/09/23, a las 10:00 horas, según la reglamentación vigente, para los concursos del agrupamiento administrativo.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese y resérvese en la Oficina de Relaciones Laborales de la Secretaría General.

